



Informe de Auditoría de Nosso Capital, SGEIC, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Nosso Capital SGEIC, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Calle de la Fama, 1 1º
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones recibidas (véase notas 4.k y 15 de la memoria de las cuentas anuales).

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal. Los ingresos por comisiones recibidas proceden en su totalidad por la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas. Asimismo, hemos realizado la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas para el adecuado registro contable de las citadas comisiones, así como el recálculo de los importes conforme a las citadas condiciones. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Nosocapital SGEIC, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Daniel Fraga Romero
13/05/2024

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 04/24/00953 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18135

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Informe de gestión

Ejercicio 2023

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Balances
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	39.016	104.718
Depósitos a la vista		39.016	30.603
Deudores por comisiones pendientes		-	73.200
Otros deudores		-	915
Acciones y participaciones	7	2.120	2.152
Acciones y participaciones en cartera interior		2.120	2.152
Inmovilizado material	8	5.395	3.790
De uso propio		5.395	3.790
Activos intangibles	9	3.438	1.855
Aplicaciones informáticas		2.166	319
Otros activos intangibles		1.272	1.536
Periodificaciones		4.394	4.682
Gastos anticipados		4.394	4.682
Otros activos		149.177	118.859
Fianzas en garantía de arrendamientos	7	3.473	2.982
Otros activos	7 y 13	145.704	115.877
 Total Activo		 <u>203.540</u>	 <u>236.056</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Balances
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados euros)

<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	Nota	2023	2022
Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	30.545	25.978
Préstamos y créditos		4.413	4.914
Acreedores por prestación de servicios		26.132	21.064
Pasivos fiscales		500	-
Diferidos		500	-
Otros pasivos	13	7.950	3.415
Administraciones Públicas		7.950	3.415
Total Pasivo		38.995	29.393
Capital	11	209.192	209.192
Emitido y suscrito		209.192	209.192
Prima de emisión		65.247	65.247
Resultados de ejercicios anteriores		(320.272)	(295.956)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(320.272)	(295.956)
Resultado del ejercicio		(43.618)	(24.316)
Otros instrumentos de patrimonio neto		252.496	252.496
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.500	-
Total Patrimonio Neto		164.545	206.663
Total Pasivo y Patrimonio Neto		203.540	236.056
<u>Otras Cuentas de Orden</u>	Nota	2023	2022
Patrimonio gestionado de ECR			
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	12	1.873.609	(68.458)
Total Otras Cuentas de Orden		1.873.609	(68.458)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados euros)

<u>DEBE</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		4	-
Intereses		4	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	675
Otras pérdidas		-	675
Gastos de personal	16	109.396	62.203
Sueldos y cargas sociales		108.802	58.477
Indemnizaciones por despidos		-	3.726
Otros gastos de personal		594	-
Gastos generales	17	178.848	183.396
Inmuebles e instalaciones		14.122	13.319
Publicidad y representación		130	86
Servicios de profesionales independientes		102.267	111.548
Otros gastos		62.329	58.443
Amortizaciones		1.312	956
Inmovilizado material de uso propio	8	895	539
Activos intangibles	9	417	417
Otras cargas de explotación	17	2.761	3.226
Tasas en registros oficiales		2.761	3.226
Total Debe		<u>292.321</u>	<u>250.456</u>
<u>HABER</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones recibidas	15	236.198	202.198
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		236.198	202.198
Otras ganancias	18	12.505	23.942
Otras ganancias		12.505	23.942
Resultado neto del período. Pérdidas		<u>43.618</u>	<u>24.316</u>
Total Haber		<u>292.321</u>	<u>250.456</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados euros)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(43.618)</u>	<u>(24.316)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.000	-
Efecto impositivo	<u>(500)</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio neto	<u>1.500</u>	<u>-</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(42.118)</u>	<u>(24.316)</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Resultados (-) de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	209.192	65.247	(182.667)	252.496	-	(112.258)	232.010
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(24.316)	(24.316)
Distribución del resultado 2021	-	-	(113.289)	-	-	112.258	(1.031)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	209.192	65.247	(295.956)	252.496	-	(24.316)	206.663
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.500	(43.618)	(42.118)
Distribución del resultado 2022	-	-	(24.316)	-	-	24.316	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	209.192	65.247	(320.272)	252.496	1.500	(43.618)	164.545

NOSO CAPITAL, SGEIC, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros).

	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		12.690	(108.645)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(43.618)	(24.316)
Ajustes del resultado		1.316	(750)
Amortización del inmovilizado (+)	9 y 10	1.312	956
Gastos financieros (+)		4	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	(675)
Otros ingresos y gastos (+/-)		-	(1.031)
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		54.954	(83.579)
Créditos a intermediaries financieros o particulares	8	-	(97.563)
Otros activos		-	(1.230)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	-	15.214
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		38	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		38	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(3.776)	32.681
Pagos por inversiones (-)		(3.776)	(3.309)
Empresas del grupo y asociadas	12	-	(2.000)
Inmovilizado material	9	(2.500)	(1.309)
Otros activos financieros		(1.276)	-
Cobros por desinversiones (+)		-	35.990
Otros activos financieros	8	-	35.990
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(501)	2.976
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	2.976
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	2.976
Devolución y amortización de deudas		(501)	-
Deudas con entidades de crédito (-)		(501)	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		8.413	(72.988)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		30.603	103.591
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		39.016	30.603

(1) Naturaleza y actividad de la Sociedad

Noso Capital, SGEIC, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Santiago de Compostela el día 21 de diciembre de 2017 con la denominación social de Noso Capital, S.L. Posteriormente, el 21 de mayo de 2018 se transformó en sociedad anónima y, finalmente, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 12 de junio de 2019 tuvo lugar su transformación en sociedad gestora de entidades de inversión colectiva (SGEIC).

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 149 desde el 6 de septiembre de 2019.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras.

La Sociedad tiene su domicilio social en Santiago de Compostela (A Coruña), en la Calle Letonia, 2- Edificio Quercus.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) así como el control y gestión de sus riesgos. Asimismo, como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Con fecha 1 de septiembre de 2020, se promueve la constitución del fondo "Noso Capital I, FCRE" sobre la cual la Sociedad será la gestora. Con fecha 13 de mayo de 2022, se inscribió a solicitud de la Sociedad, como entidad Gestora, en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo europeos a NOSO CAPITAL I, FCRE. En este sentido, al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad gestiona el fondo NOSO CAPITAL I, FCRE.

Con fecha 5 de abril de 2022, se promueve la constitución del fondo "BIO & TECH SMART CAPITAL, FCRE" sobre la cual la Sociedad será la gestora. En este sentido, al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad gestiona el fondo BIO & TECH SMART CAPITAL, FCRE.

Al 31 de diciembre de 2023, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

(2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Noso Capital, SGEIC, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

Ejercicio 2023

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2024, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2023.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario. La moneda funcional y de presentación es el euro.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por los accionistas de la Sociedad en Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2023.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, no hay aspectos que hayan implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2023 de la Sociedad, por importe de 43.618 euros (24.316 euros en el ejercicio 2022), formulada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y pendiente de aprobación por los accionistas de la Sociedad Gestora, consiste en su traspaso íntegro a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

	Euros	
	2023	2022
Bases de reparto		
Pérdidas del ejercicio	(43.617,95)	(24.315,51)
	<u>(43.617,95)</u>	<u>(24.315,51)</u>
Aplicación		
Resultados (-) de ejercicios anteriores	(43.617,95)	(24.315,51)
	<u>(43.617,95)</u>	<u>(24.315,51)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

De acuerdo con lo señalado en la nota 2, las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y con el Plan General de Contabilidad.

a) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquel.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos financieros valorados a coste amortizado; y activos financieros valorados a coste; separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

(ii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

(iv) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero de forma continua, estos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de carteras de activos financieros adquiridas u originadas con pérdidas de crédito implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de las distintas carteras en base a la calidad crediticia de las mismas, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Adicionalmente, si como consecuencia de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos, se produce un cambio de estimación que ponga de manifiesto la obtención de flujos de efectivo superiores a los inicialmente previstos, deberá aplicarse lo señalado en la norma de registro y valoración 22ª. "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", en cuya virtud la empresa deberá calcular un nuevo tipo de interés efectivo, sin que proceda practicar ajuste alguno en el valor en libros del activo en el momento en que se produce el cambio de estimación.

- Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido, en su caso, por las plusvalías tacitas netas existentes en la fecha de valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de estos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(x) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran a su valor nominal debido a que vencen en el corto plazo y/o a que el efecto de actualizar su valor y valorarlas a valor razonable no es significativo.

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

(ii) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes, licencias, marcas y similares se valoran por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes y marcas	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

d) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos solo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Arrendamientos

(i) Arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

f) Transacciones entre partes vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la circular 7/2008 de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. En este sentido, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

g) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por Impuesto sobre Beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El Impuesto sobre Beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del Impuesto sobre Beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que se correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Reconocimiento y valoración de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera liquidar los pasivos.

h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o e la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

j) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

k) Ingresos por comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

l) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley 22/2014 establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumplía los requerimientos legales anteriores.

m) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(5) Política y Gestión de RiesgosFactores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Sociedad proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en instrumentos financieros negociables. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados.

La Sociedad no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de su actividad normal, tiene diversificado el riesgo entre diversas entidades de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez de los Fondos, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2023

(6) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad no han percibido importe alguno en concepto de retribuciones. No obstante, determinados Administradores y los Accionistas han facturado a la Sociedad directamente y, a través de sociedades controladas por ellos, por prestación de servicios 50.880 y 58.000 euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente (véase Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha satisfecho 9.000 euros en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio del cargo.

(7) Activos financieros por categorías

a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
A coste amortizado o coste		
<i>Créditos a intermediarios financieros o particulares</i>		
Depósitos a la vista	39.016	30.603
Deudores por comisiones pendientes	-	73.200
Otros deudores	-	915
<i>Otros activos</i>		
Fianzas en garantía de arrendamientos	3.473	2.982
Otros activos	3.423	2.336
<i>Acciones y participaciones</i>		
Acciones y participaciones en cartera interior	2.120	2.120
Total	<u>48.032</u>	<u>112.156</u>
A valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		
<i>Acciones y participaciones</i>		
Acciones y participaciones en cartera interior	-	32
Total	<u>-</u>	<u>32</u>
Total Activos Financieros	<u>48.032</u>	<u>112.188</u>

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente de su valor contable.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2023

b) *Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros*

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Acciones y participaciones en cartera interior	4	675
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	4	675

(8) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Euros		
	2023		
	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2023	2.743	2.997	5.740
Altas	-	2.500	2.500
Coste al 31 de diciembre de 2023	2.743	5.497	8.240
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	(885)	(1.065)	(1.950)
Amortizaciones	(265)	(630)	(895)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(1.150)	(1.695)	(2.845)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	1.593	3.082	5.395

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2023

	Euros		
	2022		
	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2022	2.743	1.688	4.431
Altas	-	1.309	1.309
Coste al 31 de diciembre de 2022	2.743	2.997	5.740
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	(620)	(791)	(1.411)
Amortizaciones	(265)	(274)	(539)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(885)	(1.065)	(1.950)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	1.858	1.932	3.790

a) *Bienes totalmente amortizados*

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	89	89
Otro inmovilizado	754	754
Total	843	843

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos materiales.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2023

(9) Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros			
	2023			
	Patentes, licencias, marcas	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
Coste al 1 de enero de 2023	2.640	765	-	3.405
Altas	-	-	2.000	2.000
Coste al 31 de diciembre de 2023	<u>2.640</u>	<u>765</u>	<u>2.000</u>	<u>5.0045</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	(1.104)	(446)	-	(1.550)
Altas	(264)	(153)	-	(417)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	<u>(1.368)</u>	<u>(599)</u>	<u>-</u>	<u>(1.967)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	<u><u>1.272</u></u>	<u><u>166</u></u>	<u><u>2.000</u></u>	<u><u>3.438</u></u>

	Euros		
	2022		
	Patentes, licencias, marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2022	<u>2.640</u>	<u>765</u>	<u>3.405</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	(840)	(293)	(1.133)
Altas	(264)	(153)	(417)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	<u>(1.104)</u>	<u>(446)</u>	<u>(1.550)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	<u><u>1.536</u></u>	<u><u>319</u></u>	<u><u>1.855</u></u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos intangibles.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2023

(10) Acreedores Comerciales y Otros pasivos financieros

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
	Corriente	Corriente
Entidades de crédito	4.413	4.914
Acreedores varios, terceros	26.132	21.064
Otras deudas con las AAPP (nota 14)	7.950	3.415
Total	38.495	29.393

La Sociedad registra en la partida "Préstamos y créditos" los saldos con entidades bancarias por tarjetas de crédito.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

(11) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 357.594 acciones de 0,585 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La distribución por accionista de la Sociedad era la siguiente:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)
Cathedral Capital, S.L.	84.436	24%	49.395
Ena Management, S.L.	34.926	10%	20.432
Bouwen Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
Soltec Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
Norcoporate, S.L.	28.785	8%	16.839
Eclética Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
D. Antonio Couceiro Méndez	11.514	3%	6.735
D. Pedro Pajarrón	6.141	2%	3.591
ElitePro Staff, S.L.	34.297	10%	20.064
Aicencar	34.297	10%	20.064
	357.594	100%	209.192

b) *Reserva legal*

De acuerdo con la normativa vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance al menos un 20% del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

(12) Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad gestionaba dos Fondos de Capital Riesgo (véase Nota 1), los cuales durante el ejercicio han comenzado sus actividades de inversión. El patrimonio gestionado (que se corresponde con el valor del Patrimonio Neto) por la Sociedad 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	<u>2023 (*)</u>	<u>2022</u>
Patrimonios gestionados - Fondos de capital Riesgo		
Nos Capital I, FCRE	747.294	(80.994)
Bio&Tech Smart Capital FCRE	<u>1.126.315</u>	<u>12.536</u>
Total	<u><u>1.873.609</u></u>	<u><u>(68.458)</u></u>

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2023 de las sociedades gestionadas, que se encuentran pendientes de aprobación, si bien los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán diferencias significativas

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2023

(13) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros activos con las Administraciones Públicas	142.281	-	113.503	38
Otros pasivos con las Administraciones Públicas	-	(7.950)	-	(3.415)
Pasivos por impuesto diferido	-	(500)	-	-
Total	142.281	(8.450)	113.503	(3.377)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

La base imponible fiscal, de acuerdo con la legislación fiscal vigente, está sujeta a un tipo impositivo del 25%.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista del Impuesto sobre Beneficios para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(43.618)	(24.316)
Base imponible fiscal	(43.618)	(24.316)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Beneficios y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

Ejercicio 2023

Al cierre del ejercicio 2023, existen las siguientes bases imponibles negativas pendiente de compensar, procedentes de los siguientes ejercicios (datos en miles de euros):

	Importe	Aplicado en 2023	Pendiente de aplicación
2018	91.196	-	91.196
2019	104.731	-	104.731
2020	106.675	-	106.675
2021	112.258	-	112.258
2022	24.316	-	24.316
2023	43.618	-	43.618
	<u>482.794</u>	<u></u>	<u>482.794</u>

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen deducciones o bonificaciones pendientes de aplicación.

(14) Saldos y transacciones con partes vinculadas*a) Saldos con empresas del Grupo y con los accionistas de la Sociedad*

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
<u>Activo</u>		
Deudores por comisiones pendientes (nota 7)	-	73.200
Otros activos	3.500	2.336
Cuenta corriente con Socios	-	(164)
Cuenta corriente con partes vinculadas	3.500	2.500
Total	<u>3.500</u>	<u>75.536</u>

Las principales transacciones realizadas con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	Euros	
	2023	2022
<u>Prestación de servicios (nota 6)</u>		
Objetivos y Proyectos de Futuro S.L.	50.880	48.000
Eclética Inversiones S.L.	-	6.000
Ena Management S.L.	-	4.000
Cathedral Capital, S.L.	-	-
	<u>50.880</u>	<u>58.000</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2023

(15) Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante el ejercicio 2023, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (Nota 7).

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde por las comisiones por gestión de los dos fondos que gestiona la Sociedad. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 en cada fondo gestionado es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Noso Capital I, FCRE	103.400	103.400
Bio&Tech Smart Capital FCRE	132.798	98.798
	236.198	202.198

(16) Gastos de personal

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	(81.598)	(45.028)
Indemnizaciones	-	(3.726)
Seguridad Social	(27.204)	(13.430)
Otros gastos sociales	(594)	(19)
	(109.396)	(62.203)

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

Ejercicio 2023

Información sobre empleados

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2023 y 2022, del personal y de los Administradores es como sigue:

	2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Técnicos y administrativos	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

La plantilla media del ejercicio 2023 y 2022 fue de 2 trabajadores.

(17) Gastos generales

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Gastos generales	178.848	183.396
Inmuebles e instalaciones	14.122	13.319
Publicidad y representación	130	86
Servicios de profesionales independientes	102.267	111.548
Otros gastos	62.329	58.443
Otras cargas de explotación	2.761	3.226
Tasas en registros oficiales	<u>2.761</u>	<u>3.226</u>
Total	<u>181.609</u>	<u>186.622</u>

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance (Nota 7).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	7.505	6.260
Entre uno y cinco años	6.477	-
Más de cinco años	-	-
	<u>13.982</u>	<u>6.260</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2023

(18) Otras ganancias

Dentro del epígrafe se recogen, principalmente, los ingresos correspondientes a la refacturación de los gastos operativos del fondo. Durante el ejercicio 2023 el importe asciende a 12.505 euros (23.732 euros en el ejercicio 2022).

(19) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	60	26
Ratio de las operaciones pagadas	66	27
Ratio de las operaciones pendientes de pago	140	15
	Importe	
Total pagos realizados	177.081	171.177
Total pagos pendientes	17.683	12.600

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023	2022
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	152.029	150.703
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	86%	82%
Número de facturas pagadas	378	377
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	89%	95%

(20) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(21) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 5.735 (4.750 euros a 31 diciembre de 2022), con independencia del momento de su facturación.

No se han devengado honorarios por otros servicios.

(22) Hechos posteriores

En abril de 2024, se ha realizado la segunda Capital Call del fondo Bio&Tech Smart Capital FCRE. Adicionalmente desde el cierre, hasta la fecha de formulación, se han producido nuevos compromisos de inversión y están muy avanzadas las gestiones en la incorporación partícipes adicionales. Asimismo, se ha ampliado el período de comercialización del Fondo Noso I FCRE, ampliación concedida y registrada por CNMV.

La sociedad Noso Capital S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "Noso Capital") se constituyó ante notario el 21 de diciembre de 2017 como Sociedad Limitada, transformándose en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva el 12 de junio de 2019, siendo su objeto social actual el de la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR y FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos, pudiendo realizar como actividad complementaria tareas de asesoramiento conforme a lo dispuesto en la ley de Entidades de Capital Riesgo.

Desde la concesión por parte de la CNMV de la correspondiente autorización para operar en el mercado del Capital Riesgo en septiembre de 2019, la Sociedad ha estado volcada en el proceso de fundraising de Noso Capital I FCRE y con posterioridad en el del segundo fondo Bio&Tech Smart Capital FCRE, registrados en la CNMV con números 65 y 64 respectivamente. Actualmente, la Sociedad continúa centrada en la búsqueda de inversores para ampliar ambos fondos, así como abriendo todas las vías posibles para generar el flujo necesario de oportunidades de inversión.

El equipo directivo de Noso Capital en conjunto con el Departamento de Inversiones continúa con el screening de oportunidades que puedan aportar valor a nuestra cartera y reforzar nuestra posición estratégica en el mapa de gestoras de Capital Riesgo en España.

Principales hitos llevados a cabo en el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2023, en cada fondo, se realizó la correspondiente llamada de capital (Capital Call), para la materialización de las primeras inversiones, una en Noso Capital I FCRE y dos en el caso de Bio&Tech Smart Capital FCRE, como detallamos a continuación:

En el caso de Noso Capital I FCRE, se ha realizado la inversión en la compañía **Velca**:

Noso Capital, a través del fondo Noso Capital I FCRE, ha cerrado la participación con 500.000 euros en la ronda de financiación de serie A realizada por Velca en los últimos meses y que se destinarán a su expansión internacional. La compañía española fabricante de motocicletas y bicicletas 100% eléctricas, ha captado 5,3 millones de euros en total. Esta nueva ronda proviene de una ampliación de capital de 3,5 millones en la que participan otros fondos de inversión junto a Noso Capital y de la obtención de un préstamo de Enisa (Empresa Nacional de Innovación) de 600.000 euros y una financiación bancaria de 1,2 millones de euros. La operación ha sido supervisada por el despacho de abogados On Tax & Legal.

***Velca** es la marca de vehículos eléctricos de dos ruedas fundada por cinco emprendedores en febrero de 2020, con el propósito de "revolucionar" la forma de desplazarnos por las ciudades con una movilidad de cero emisiones, cero ruidos "0,0". Con una gama de más de 13 modelos de motos, ciclomotores y bicicletas, abarca todo el abanico de contratación, desde compra B2B a modalidades renting y suscripción. Operando en España y Portugal, ya ha producido más de 3.000 vehículos y cuenta con la mayor comunidad de seguidores en redes sociales de motos eléctricas.*

En el de Bio&Tech Smart Capital FCRE, las inversiones, han sido dos, **Zerintia** y **Oncostellae**:

Zerintia Health Tech, empresa española de salud digital, ha cerrado una primera ronda de inversión Serie A por un importe próximo al millón de euros para acelerar el plan de crecimiento nacional e internacional de los próximos años. La ronda está liderada por el fondo Bio & Tech Smart Capital, gestionado por Noso Capital, y cuenta con la participación del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) a través de su programa Innvierte.

***Zerintia Health Tech**, surge como una escisión de Zerintia Technologies, una empresa española que ha desarrollado la plataforma SaaS 4 RemoteHealth, que mediante la integración de todo el equipamiento y dispositivos médicos existentes en una sala de operaciones o entorno hospitalario, permite la interacción en tiempo real entre especialistas clínicos para realizar lo siguiente:*

- *Asesoramiento y orientación médica a distancia en momentos de alta criticidad en el entorno quirúrgico (teleproctoría)*
- *Consultas remotas altamente complejas entre especialistas clínicos en el entorno hospitalario, de emergencia o de atención primaria.*
- *Divulgación de conocimientos clínicos o capacitación a través de asistencia remota en tiempo real a cirugías u otras situaciones clínicas altamente complejas en el entorno hospitalario.*

Oncostellae. La coinversión del fondo Bio & Tech Smart Capital se enmarca en la ronda de financiación abierta por Oncostellae mediante la cual trata de conseguir 3,3 millones de euros en total para terminar los ensayos clínicos de fase 2 del nuevo fármaco OST-122.

***Oncostellae**, es una empresa farmacéutica gallega que desarrolla una serie de terapias con experiencia específica tratando con quinasas, en particular la modulación no sistémica (inhibición) de JAK3 con aplicaciones en la colitis ulcerosa, la enfermedad de Crohn, la enfermedad inflamatoria intestinal (EII) y otras condiciones del tracto digestivo, así como en oncología.*

La compañía fue fundada en 2013 por Julio Castro, fundador entre otras de Palo Biopharma, Origo Pharmaceuticals, Oryzon y Leukos Biotech. Actualmente cuenta con un equipo de amplia trayectoria en la industria farmacéutica y biotecnológica. Hasta ahora, el proyecto ha sido financiado con 8.3 millones de euros, entre financiamiento privado y público.

Homologación del CDTI

Bio & Tech Smart Capital incrementa su capacidad de inversión hasta casi el 90% tras recibir la homologación del CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), del Ministerio de Ciencia e Innovación, para realizar coinversiones en capital en empresas españolas tecnológicas e innovadoras, principalmente de tamaño pequeño y mediano, con alto potencial de crecimiento económico.

El acuerdo de homologación se enmarca en el Programa Innvierte, impulsado por el CDTI, para promover la innovación mediante el apoyo a la inversión en empresas de base tecnológica e innovadoras. Las inversiones facilitan la participación estable del capital privado a largo plazo y se realizarán conforme a criterios de "rentabilidad y en régimen de coinversión".

La sociedad pública Innvierte Economía Sostenible se compromete a aportar entre un 50% y un 90% de las inversiones propuestas por Bio & Tech Smart Capital, con un mínimo inicial de 500.000 euros por ronda de inversión, aunque se puede reducir hasta los 250.000 euros si la tecnología empleada o desarrollada por la sociedad participada fuera de especial valor, interés, excelencia, o su potencial aplicación fuera considerada excepcionalmente innovadora o disruptiva.

Las condiciones de homologación establecen que la inversión máxima asciende a 10 millones de euros por ronda de inversión y el importe máximo que puede aportar Innvierte es de hasta 38 millones de euros, según el "hard cap" previsto en el fondo. La coinversión se realizará siguiendo la "alineación de intereses" en la selección de las potenciales sociedades participadas y la participación pública no podrá superar el 30% del capital.

En el marco de esta homologación, el Fondo Bio&Tech Smart Capital, se encuentran las inversiones realizadas en Zerintia y Oncostellae en el ejercicio 2023, cuyo último desembolso se llevó a cabo en marzo de 2024, para esta última.

Situación financiera

En el ejercicio 2023 los gastos han sido los necesarios para la operativa de la Gestora. La sociedad no tiene endeudamiento bancario.

(Continúa)

Utilización de instrumentos de cobertura

La Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros durante el ejercicio.

Hechos posteriores

En abril de 2024, se ha realizado la segunda Capital Call del fondo Bio&Tech Smart Capital FCRE. Adicionalmente desde el cierre, hasta la fecha de formulación, se han producido nuevos compromisos de inversión y están muy avanzadas las gestiones en la incorporación participes adicionales. Asimismo se ha ampliado el período de comercialización del Fondo Noso I FCRE, ampliación concedida y registrada por CNMV.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago de la sociedad fue de 60 días en el ejercicio.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias

Entorno económico

Después de crecer un 5,8% en 2022, el PIB de la economía española avanzó un 2.5% en el conjunto de 2023, un ritmo de crecimiento muy superior al registrado en el área del euro, del 0,4% y mayor que el que se anticipaba a comienzos del ejercicio.

En 2023 continuó la moderación de las tasas de inflación general, un proceso que fue más intenso de lo esperado, debido principalmente, a un comportamiento de los precios de la energía más favorable que el anticipado.

La inflación subyacente y la de los alimentos también presentan una senda de desaceleración gradual, si bien se mantienen en tasas aún elevadas y sus diferentes rúbricas muestran cierta heterogeneidad en cuanto a su grado de resistencia a la baja.

- *Retos globales de la economía española.*

La capacidad de crecimiento de la economía española en los próximos años se verá condicionada por un conjunto de retos estructurales de gran envergadura. Destacan los siguientes retos:

- impulsar el crecimiento de la productividad
 - reducir la elevada tasa de paro estructural en nuestro mercado de trabajo;
 - incrementar el tamaño empresarial y facilitar la reasignación de los recursos productivos entre sectores y empresas;
 - favorecer la acumulación de capital humano por parte de la población;
 - promover la inversión en capital físico y tecnológico y las actividades de innovación;
 - mejorar la calidad y la confianza en las instituciones españolas;
 - reforzar la sostenibilidad de las cuentas públicas;
- reducir los desajustes entre la oferta y la demanda que se observan en el mercado de la vivienda y que están generando problemas de accesibilidad a esta, y

(Continúa)

- afrontar los múltiples desafíos que plantean el envejecimiento poblacional, la existencia de ciertas bolsas de vulnerabilidad entre los hogares españoles y la transición ecológica.

Abordar con éxito estos desafíos requiere del diseño e implementación de una estrategia integral de reformas ambiciosas con vocación de permanencia. En este contexto, el programa Next Generation EU (NGEU) y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) suponen una oportunidad única para incrementar la capacidad de crecimiento potencial de la economía española. No obstante, resultan fundamentales una selección rigurosa de los proyectos de inversión que se financiarán con cargo al programa NGEU y una implementación ambiciosa del resto de las reformas e hitos que están pendientes en el PRTR.

- *Retos estructurales de la economía española, inversión en capital e innovación.*

La inversión en capital físico y tecnológico y el desarrollo de actividades innovadoras, tienen el potencial de elevar de forma significativa la productividad y la capacidad de crecimiento de la economía en el medio y largo plazo, cualquier política integral de crecimiento sostenible, ha de estimular este tipo de actividades. En las últimas décadas, un aspecto que ha contribuido a explicar el escaso dinamismo relativo a la productividad en España es el peso reducido de la innovación en nuestro país, que también ha redundado en un menor stock de activos intangibles. Por todo ello es necesario:

- Proporcionar marco regulatorio e institucional estable, que aporte seguridad jurídica a los inversores.
- Revisar eficiencia y diseño del sistema de incentivos fiscales a la innovación.
- Seleccionar rigurosamente, los proyectos a ejecutar con fondos europeos NGEU
- Y evaluar el impacto de las medidas recientes desplegadas como la Ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes y la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.